

DECLARACIÓN PÚBLICA

Cambio de horario en Chile

El próximo cambio horario cíclico de invierno -que se aplicará en Chile el 13 de mayo- trae consigo consecuencias negativas para el funcionamiento adecuado del organismo humano, ya que afecta el reloj biológico diario y no genera ahorro energético neto relevante, para justificarlo. Sin embargo, este cambio en particular es el primer paso en la dirección correcta. Lo importante es no cambiar los horarios bruscamente.

Hay una serie de estudios médicos que constatan los aspectos negativos de estos cambios de horario y que evidencian que en los días siguientes al cambio de hora aumenta la tasa de incidencia de eventos agudos cardiovasculares, se altera el ritmo circadiano, incrementa el trastorno del sueño y baja la concentración. Además, hay otras consecuencias transitorias como somnolencia, trastornos del ánimo e incluso alimentarios.

Como aspecto positivo se ha identificado, históricamente, un pequeño ahorro bruto en iluminación de una fracción de un uno por ciento. Como los únicos beneficios que se argumentan para someter a los chilenos dos veces por año a estos cambios de horario bruscos era la disminución en gastos de energía -pero exclusivamente en energía para iluminación- afirmamos que hoy en día existen modernas tecnologías de iluminación y control de luces, que permiten hacer un ahorro energético mucho mayor y permanente.

En nuestro país, el mal hábito de cambio de huso horario desde 1947 es una medida de fuerza, y es completamente inapropiado y anti natural para el ser humano, afectando su desarrollo psicológico, cognitivo y productivo. El paso de abolir los cambios horarios lo han dado numerosos países en todo el mundo después de sopesar las alternativas.

En este sentido, coincidimos plenamente con las declaraciones de la Ministra de Energía, Sra. Susana Jiménez, en medios de prensa los días 27/04/2018 y 29/04/2018, indicando que esto es un asunto que debe decidirse con prioridad y que el ahorro energético ha dejado de ser un argumento de peso para dicha decisión.

Las entidades firmantes declaran que están a disposición de las autoridades para un análisis científico, social, político y económico en beneficio de todos los chilenos.

Santiago, 4 de mayo del 2018



CINV

Centro Interdisciplinario de
Neurociencia de Valparaíso

SOCHIMES

Sociedad Chilena de
Medicina del Sueño

Comisión de Energía
del Colegio de Ingenieros
de Chile A.G.